





COMUNICACIÓN SOBRE INVOLUCRAMIENTO (COE)

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL SUR DE GUANAJUATO

Periodo cubierto por esta comunicación sobre involucramiento:

Desde: Junio 2020

Hasta: Junio 2022

Parte I. Declaración de respaldo continuo del Director

03 de junio del 2022

A Nuestras Partes Interesadas:

Me complace confirmar que el Instituto Tecnológico Superior del Sur de Guanajuato (ITSUR) reafirma su respaldo al *Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas* (*ONU*) y a sus Diez principios en las áreas de Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medioambiente y Anticorrupción. Esta es nuestra Comunicación sobre el Involucramiento con el Pacto Mundial de la ONU. La realimentación sobre su contenido es bienvenida.

En esta comunicación sobre Involucramiento, describimos las medidas tomadas por nuestro instituto para respaldar el **Pacto Mundial de la ONU** y sus principios tal como se sugiere para una organización como la nuestra. También nos comprometemos a compartir este concentrado de información con nuestros grupos de interés a través de nuestros principales canales de comunicación.

Atentamente

Lic. Antonio Ramírez Vallejo

struto Tecnológico Superior del Sur de Guanajuato

Director General del Instituto Tecnológico Superior del Sur de Guanajuato



















Parte II Descripción de las medidas

Como parte inicial de las actividades que realizó el instituto después de ser aceptado en el Pacto Mundial de la ONU fue la difusión a toda la comunidad del Instituto Tecnológico Superior del Sur de Guanajuato del proyecto, para lo cual se han realizado diversos comunicados a través de Infografías y por correo electrónico dando a conocer los elementos sustanciales de este proyecto (10 principios) y de los beneficios que impactan al instituto.

- Promover la iniciativa del Pacto Mundial de la ONU en todos los ámbitos de competencia de la institución.
- Incorporar los principios incluidos en la iniciativa Pacto Mundial de la ONU como parte integral de las actividades que se desarrollan de forma cotidiana dentro de la institución.

Dichas medidas se desarrollan de forma cotidiana y permanente, mediante diversas acciones y estrategias, tales como la implantación de sistemas de gestión, participación en convocatorias diversas a nivel local, estatal y federal, así como la promoción y difusión continua de las mismas al interior de la institución.

A continuación, se describen las actividades que ha tomado el Instituto Tecnológico Superior del Sur de Guanajuato para respaldar el Pacto Mundial en sus Diez principios en las áreas de Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medioambiente y Anticorrupción.





















Derechos humanos

El Instituto Tecnológico Superior del Sur de Guanajuato mantiene y fomenta los derechos humanos en su lugar de trabajo y en su esfera de influencia, conformada por la comunidad tecnológica (Directivos, personal docente, administrativo, servicios y estudiantes). No se facilita ni se promueven los abusos a los derechos humanos ni se beneficia por actos de dicha naturaleza, tampoco se guarda silencio al acto de los mismos.

Algunas actividades realizadas para dar cumplimiento fueron:

- Comité Interno de Ética y Prevención de Conflicto de Interés 2022 2024
- Promoción en la erradicación del acoso o manifestación de violencia de género.
- Igualdad Laboral y No Discriminación: Política de Igualdad y No discriminación, Conformación del Comité Igualdad Laboral y No Discriminación: Política de Igualdad y No discriminación, Código de Ética, generación y difusión del código de conducta, Comité de Ética y Prevención de Conflictos, Capacitación y sensibilización en Igualdad Laboral y No Discriminación, Uso de Lenguaje incluyente, accesible y no sexista.
- Política del Sistema del Sistema de Gestión Integral (SGI).
- Buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones del SGI.
- Evaluación de los servicios que ofrece el instituto.
- Evaluación docente.

A continuación, se presenta el desglose de algunas de las actividades antes mencionadas, así como evidencia de su cumplimiento:

Promoción continua de actividades diversas enfocadas en el tema de los derechos humanos





















• 0	
	10 de diciembre. Día Internacional de los Derechos Humanos. > Recibidos x
1	Departamento de Recursos Humanos (ITSUR) <rec_h@itsur.edu.mx> @ vie, 10 dic 2021, 07:00 ☆ ← : para todos, docentes ▼</rec_h@itsur.edu.mx>
	Buen día
	Envío para su conocimiento.
	Saludos
	i image.png
	El Día Internacional de los Derechos Humanos, se celebra cada 10 de diciembre, coincidiendo con la fecha en que la Asamblea General adoptó la Declaración Universal de Derechos Humanos, en 1948. Se trata de un documento histórico que proclamó los derechos inalienables e inherentes a todos los seres humanos, sin importar su raza, color, religión, sexo, idioma, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, propiedades, lugar de nacimiento, ni ninguna otra condición.
	La Declaración Universal de Derechos Humanos, es un firme compromiso de los Estados, de proteger los derechos de todos, lo que comprende la posibilidad de que las generaciones venideras puedan defender su dignidad y su igualdad.
	Todos los seres humanos tienen derecho a participar en la toma de decisiones que tengan repercusión en sus vidas. Para garantizar una adopción de decisiones más eficaz y fomentar la confianza y la armonía entre las naciones, los dirigentes de cada sociedad deben escuchar las opiniones de sus pueblos y proceder en función de sus necesidades y exigencias.
	¿Qué son los derechos humanos?
	Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna.
	Mecanismos de protección no jurisdiccional en México y Guanajuato
	Las instituciones protectoras de derechos humanos no jurisdiccionales, se han creado de acuerdo a los Principios de París, adoptados por la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en 1992 y que guian la actuación de las instituciones nacionales de derechos humanos.
	La Comisión Nacional de Derechos Humanos
	En México, el mecanismo protector de los derechos humanos es la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), su sede se encuentra en la Ciudad de México. Esta protección se activa con una queja o con una investigación de oficio de algunos casos que llegan a su conocimiento.
	La Procuraduria de los Derechos Humanos para el Estado de Guanajuato
	En Guanajuato se cuenta con la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, en el año 2000 con la Ley para la Protección de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, se le dota de autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios y se define su objeto como: la protección, defensa, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos; así como propiciar una cultura de respeto a los mismos. Este mecanismo también se activa con una queja o con la investigación oficiosa de algunos casos

Participación en videoconferencias relacionadas con el tema de los derechos humanos





















Conformación del comité Interno de ética para el periodo 2022-2022. Esta actividad se realizó el 31 de Marzo del 2022.























ATENTA INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN VIDEOCONFERENCIAS DE LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN > Recibidos x

@ vie, 19 nov 2021, 11:23 ☆ ←

Departamento de Recursos Humanos (ITSUR) <rec_h@itsur.edu.mx> para todos, docentes ❤

¡Buen día a todos y todas!

Por este medio les invitamos a participar en las últimas videoconferencias que promueve para este año, la Secretaría de Gobernación:

1. "Acciones para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres"

Día: 29 de noviembre de 2021 Hora: 12:00 a 14:00 Horas Liga de Registro:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAlpQLSfoStRZAqKs4ae6PAoJJhdbHt8Psb6iPA4RDnhKlcBXgxgA4wiviewform

"Respeto y garantía de los derechos humanos de las personas con discapacidad"

Día: 02 de diciembre de 2021 Hora: 11:00 a 13:30 horas Liga de registro:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAlpQLSdO6Oneyc0ZZeuhxWmiLyul0Mln-ncF25bLHSyN-2xyc3 Q4w/viewform

Debido a que la difusión de los eventos es a nivel nacional, les pedimos por favor realizar su registro, lo más pronto posible, ya que el CUPO ES LIMITADO.

Nota: Se agregan programas de los eventos

Saludosl

























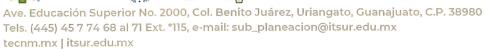




















Estándares Laborales:

El INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL SUR DE GUANAJUATO mantiene y fomenta los estándares laborales promoviendo la igualdad de derechos laborales, la equidad de oportunidades, la no discriminación. Así como el respeto y la tolerancia.

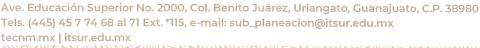
Algunas actividades realizadas para dar cumplimiento fueron:

- Implementación del procedimiento de Reclutamiento, Selección, Contratación, Promoción, Ascenso y Permanencia del Personal sin discriminación y con igualdad de oportunidades.
- Resolución de la Comisión Dictaminadora Docente y No Docente.
- Pláticas de inducción al nuevo personal contratado(a).
- Protocolo para prevenir y atender la violencia laboral, hostigamiento y acoso sexual, en el Instituto Tecnológico Superior del Sur de Guanajuato.
- Corresponsabilidad en la vida laboral, familiar y personal con igualdad de oportunidades.
- Instituto Tecnológico Superior del Sur de Guanajuato cuenta con una delegación sindical.
- Evaluación al ambiente laboral.

Algunas evidencias que respaldan las acciones antes señaladas son:

En el mes de diciembre del 2019 el ITSUR recibió auditoría de seguimiento por la casa certificadora para revisar la implementación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación logrando una mejora en el nivel obtenido pasando de certificado normal a certificado bronce con vigencia diciembre 2021.















Durante el 2022 se están realizando los trabajos necesarios para obtener la recertificación en dicha norma.

Adicionalmente, toda la información referente al tema de la igualdad laboral y no discriminación se puede consultar en el siguiente enlace:

http://www.itsur.edu.mx/norma igualdad laboral.php























Acerca de ITSUR Admisiones Oferta Educativa Estudiantes Vinculación Investigación Información Financiera Transparencia

Regresar

NORMA DE IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN

- MARCO NORMATIVO
 - o Norma mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación
 - o Acuerdo por la Igualdad Entre Mujeres y Hombres
 - o Infografía norma de igualdad
 - 1. Política de Igualdad Laboral y No Discriminación.
 - Política de Igualdad Laboral y No Discriminación
 - Infografía de la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación
 - 2. Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación.
 - Acta de Instalación del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación
 - Lineamientos del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación
 - Organigrama del Comit? de Igualdad Laboral y No Discriminaci?n
 - Infografía del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación
 - 3. Reclutamiento y selección de personal sin discriminación y con igualdad de oportunidades.

HA



















Medio ambiente

El **Instituto Tecnológico Superior del Sur de Guanajuato** fomenta a través de su Sistema de Gestión Ambiental con acciones para orientar el proceso educativo hacia el respeto del medio ambiente, dando cumplimiento a las leyes aplicables para lo cual se realizaron las siguientes actividades.

- Acciones para el control de los Aspectos Ambientales; Utilización de agua tratada para el riego de áreas verdes del instituto.
- Jornada de limpieza.
- Campañas de reforestación en el ITSUR
- Campañas de concientización del cuidado del medio ambiente.
- 100% libre de plástico de un solo uso.
- Proyectos ambientales en Servicio Social y Residencias Profesionales.
- Unidad Interna de Seguridad y Salud en el ITSUR: Programa Interno de Protección civil, Simulacros, Capacitación.

A continuación, se presenta el desglose de actividades antes mencionadas y su evidencia respectiva del cumplimiento:

Acciones para el control de los Aspectos Ambientales.

El Manual del Sistema de Gestión Integral del ITSUR se encuentra incluido el Sistema de Gestión Ambiental, para la cual existe acciones para el control de los aspectos ambientales entre los que se encuentran los siguientes:

No.	Aspecto Ambiental	Acciones realizadas
1	Residuos Sólidos Urbanos	Programa de separación de basura.
1 919	(Basura)	
2	Energía	Programa de concientización en el uso eficiente de la energía, Política de uso eficiente de la energía en el
		instituto, Adquisición de luminarias y otros equipos
		eléctricos con estándares de eficiencia energética.





















3	Agua/ Agua residual	Uso de agua tratada para el riego de las áreas verdes del instituto, Recolecta de agua pluvial, Análisis microbiológico de las aguas residuales que emite el instituto y Desazolve de la única fosa séptica que cuenta el ITSUR.
4	Emisiones a la Atmosfera	Programa de verificación vehicular, Institución libre de humo en sus edificios.
5	Residuos Peligrosos/Especiales	Control en el registro de los residuos peligrosos que se usan y que se generan en las practicas del laboratorios del instituto, Neutralización de los residuos peligrosos generados en la practicad de laboratorio, Hoja de seguridad respectiva de los residuos peligrosos registrados, Almacenamiento adecuado y disposición final en orden y Recolección por parte del municipio para los residuos especiales.

Separación de residuos

























Desazolve de la única fosa séptica que cuenta el ITSUR; El ITSUR realizó las gestiones con el Municipio de Uriangato Gto, para el Desazolve, con esta actividad se cumple con los elementos de mantenimiento propiciando la operatividad efectiva de dicho servicio para la institución y evitando cualquier contaminación al suelo.



Espacio 100% libre de plástico de un solo uso.

El ITSUR se unió a la iniciativa que convocó el TecNM en el proyecto 100% libre de plástico de un solo uso, el cual tiene el propósito de promover e impulsar acciones para erradicar la utilización de plásticos de un solo uso y de manera paralela lograr la certificación.

Se arrancaron las acciones para atender los requisitos plasmados en la iniciativa entre los que se encuentran los siguientes:

- 1. Se envió oficio al TecNM del compromiso que asume el ITSUR ante esta iniciativa.
- 2. Se envió oficio al TecNM definiendo el enlace que tendrá el ITSUR ante el proyecto.
- 3. Se dio a conocer al personal del ITSUR vía correo electrónico el compromiso que asume el ITSUR ante esta iniciativa.





















Anticorrupción

El Instituto Tecnológico Superior del Sur de Guanajuato mantiene y fomenta actividades Anticorrupción, Trasparencia y rendición de cuentas de todos sus procesos estratégicos y procesos operativos que realiza el instituto y en su esfera de influencia, conformada por la Comunidad Tecnológica (Directivos, Administrativos, Personal Docente, Personal de Apoyo y Estudiantes). En todo momento el instituto cumple los requerimientos solicitados por la Secretaría de Trasparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado y del Gobierno Federal.

Algunas actividades realizadas para dar cumplimiento fueron:

- Signan ITSUR y el presidente de Comité de Participación del Sistema Anticorrupción para establecer políticas públicas para efecto de prevenir, detectar y sancionar actos de corrupción.
- Rendición de Cuentas de los Estados Financieros.
- Rendición de Cuentas en el portal de Secretaría de Trasparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de los resultados obtenidos.
- Presentación del Informe Trimestral y Anual de Actividades ante el H. Consejo Directivo del ITSUR.
- Unidad de Ética, Integridad y prevención de Conflictos de Intereses.

El Instituto Tecnológico Superior del Sur de Guanajuato (ITSUR) y el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, firmaron un convenio de colaboración, para establecer políticas públicas para efecto de prevenir, detectar y sancionar actos de corrupción.

























Rendición de Cuentas de los Estados Financieros.

El Instituto trimestralmente envía a la Secretaría de Trasparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado los estados financieros para su análisis y revisión en el uso eficiente de los recursos que opera el ITSUR y en las Sesiones del H. Consejo del ITSUR se valida su cumplimiento, a continuación, se presenta evidencia respectiva.

Rendición de Cuentas en el portal de Secretaría de Trasparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de los resultados obtenidos.

En cumplimiento con las obligaciones de trasparencia el Instituto trimestralmente proporciona en el portal web https://transparencia.guanajuato.gob.mx/ de la Secretaría de Trasparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado los resultados requeridos en sus Artículos respectivos para su disposición al público en general.











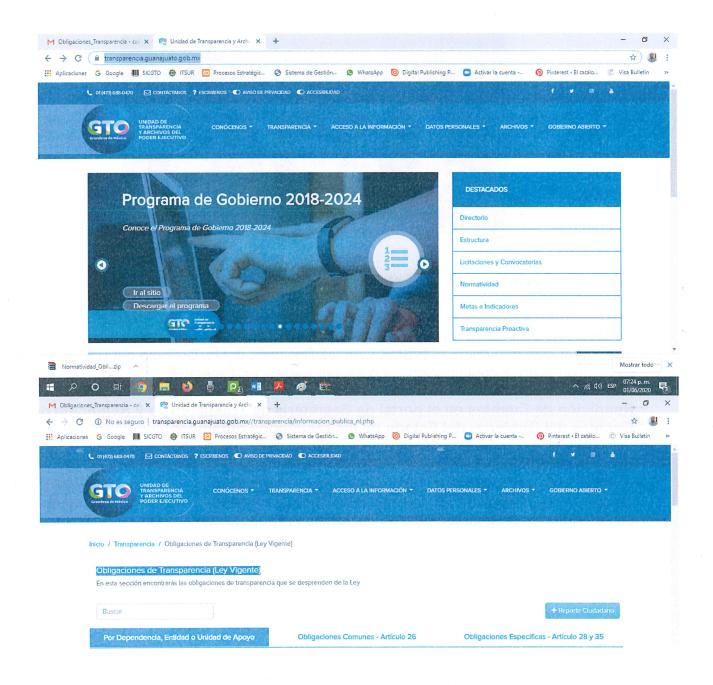


























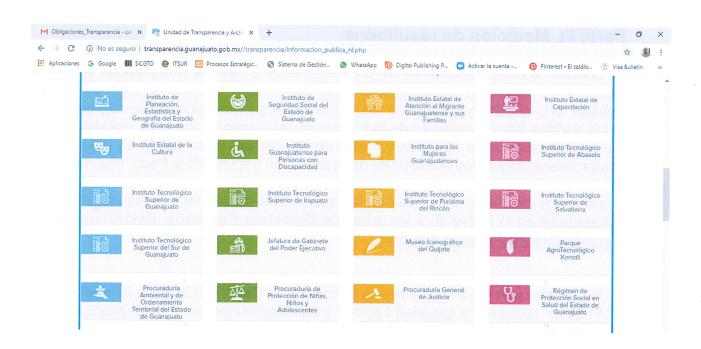


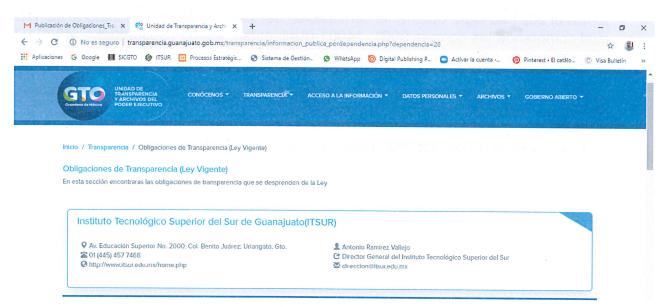
































Parte III. Medición de resultados

El periodo que se reporta en el presente informe resulta sumamente complicado de describir. La contingencia sanitaria derivada del CODIV-19 derivó en una nueva manera de trabajar, la cual estuvo plagada de retos. Sin embargo, gracias al esfuerzo y compromiso de todas y todos los trabajadores de la institución, así como de los y las estudiantes, se logró dar cumplimiento a los objetivos y metas institucionales, observando en todo momento los compromisos adquiridos como parte de la adhesión del ITSUR al Pacto Mundial de la ONU.

A manera de resumen, debemos resaltar que se obtuvieron grandes resultados en procesos estratégicos en lo referente a las áreas de <u>Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medioambiente y Anticorrupción.</u>

- 1.- Se continuaron los trabajos relacionados con la Certificación de la Norma "NMX-R-025-SCFI-2015" referente a Igualdad Laboral y No Discriminación. Y actualmente la institución se encuentra trabajando para lograr nuevamente dicha certificación para el 2022.
- 2.- En el 2021 se logró obtener la certificación del sistema de gestión integral del ITSUR, el cual comprende las normas 9001, 14001 (Ambiental), 45001 (Seguridad y salud) y 50001, mismas que se encuentran vigentes hasta el 2024.
- 3.- Se cuenta con procesos de adquisiciones totalmente transparentes y normados, lo cual contribuye a disminuir el riesgo de corrupción.
- 4.- Los procesos de contratación toman en cuenta la no discriminación.















